



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA
C.I.F. P0401100 C
Pza. Ayuntamiento, nº 1
Tlf. 950 60 10 20 Fax: 950 64 08 63

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA

DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

CORPORACIÓN años 2019/2023	Fecha de anotación / /20
	Número de registro

1. DATOS DEL/LA DECLARANTE			
Primer apellido	ZURITA		
Segundo Apellido	ARTES		
Nombre	FRANCISCO JAVIER		
	N.I.F.: 34.859.158-J		
2. CARGO			
Concejal del Ayuntamiento			
3. ESTADO CIVIL			
Soltero	Casado	Régimen económico matrimonial	GANANCIALES
	X		
4. TIPO DE DECLARACIÓN			
Inicial (antes de la toma de posesión)		Cese	
Final (con ocasión del fin del mandato)		Modificación (de las circunstancias de hecho, realizados en el plazo de 1 mes desde que se produzca la variación)	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan formula la presente DECLARACIÓN DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS, que consta de ___ páginas y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

En Alhama de Almería a 15 de JUNIO 2019

Ante mí
La Secretaria de la Corporación

Fdo.:



Firma del declarante

Fdo.:

FRANCISCO JAVIER ZURITA ARTES



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20 Fax: 950 64 08 63

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

CORPORACIÓN años 2019 /2023

Fecha de anotación / / 20

Número de registro

1. DATOS DEL/LA DECLARANTE

Primer apellido ZULITA

Segundo Apellido ARTES

Nombre FRANCISCO JAVIER

N.I.F.: 34899-158-J

2. CARGO

Concejal del Ayuntamiento

3. ESTADO CIVIL

Soltero Casado régimen económico matrimonial _____

X

4. TIPO DE DECLARACIÓN

Inicial (antes de la toma de posesión)

Cese

Final (con ocasión del fin del mandato)

Modificación (de las circunstancias de hecho, realizados en el plazo de 1 mes desde que se produzca la variación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan formula la presente DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES, que consta de ___ páginas y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

En Alhama de Almería a QUINCE de JUNIO de 2019

Ante mí
La Secretaria de la Corporación

Firma del declarante

Fdo.:

Fdo.:

FRANCISCO JAVIER ZULITA ARTES



**AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA**

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20 Fax: 950 64 08 63

8. OTROS BIENES		
TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (en Euros)
Pagarés y certificaciones de depósito		
Concesiones administrativas		
Otros bienes		
TOTAL		

9. VEHÍCULOS, EMBARCACIONES, AERONAVES, JOYAS Y OBRAS DE ARTE		
FECHA DE ADQUISICIÓN	MARCA Y MODELO	VALOR (en Euros)
01-08-2010	NISSAN QASHQAI 2.0	10.000 €
04-07-2018	RENAULT CAPTUR	12.000 €
TOTAL		22.000

10. DEUDAS	
DESCRIPCIÓN	VALOR (en Euros)
HIPOTECA	32.000 €
TOTAL	32.000 €

11. LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS	
IMPUESTO	FECHA LIQUIDACIÓN
RENTA	
PATRIMONIO	
SOCIEDADES	

En Alhama de Almería a QUINCE de JUNIO de 2019Ante mí
La Secretaria de la Corporación

Firma del declarante

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Ejercicio 2018

Primer declarante NIF 34859158J

Apellidos y nombre ZURITA ARTES FRANCISCO JAVIER

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76 ZURITA PAYAN JOSE	77 09/04/2008	78	79	80	81	82
2.º	75	76 ZURITA PAYAN SERGIO	77 19/02/2013	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
 (**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento { N.º de orden 83, Fecha de fallecimiento 84 }
 Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla { N.º de orden 83, Fecha de fallecimiento 84 }

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla (80), consigne los siguientes datos del otro progenitor: NIF/NIE 88

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
1.º	85	86	87
2.º	85	86	87
3.º	85	86	87
4.º	85	86	87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
1.º	90	91	92	93	94	95
2.º	90	91	92	93	94	95
3.º	90	91	92	93	94	95
4.º	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique su NIF y la fecha de fallecimiento { NIF 96, Fecha de fallecimiento 97 }

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2018**

Referencia catastral	9077402WF4797N0016UB	03
Fecha de transmisión (día, mes y año)	20/09/2018	03
Fecha de adquisición (día, mes y año)	30/07/2018	03
Valor de transmisión	17.580,84	03
Valor de adquisición	17.580,84	03
Elemento patrimonial 2		
Contribuyente titular del elemento patrimonial transmitido	DECLARANTE	03
Tipo de elemento patrimonial.Clave	1	03
Situación del inmueble.Clave	1	03
Referencia catastral	9077401WF4797N0019QM	03
Fecha de transmisión (día, mes y año)	20/09/2018	03
Fecha de adquisición (día, mes y año)	30/07/2018	03
Valor de transmisión	1.204,16	03
Valor de adquisición	1.445,00	03
Pérdida patrimonial obtenida:[(363)-(367)]negativa	240,84	03
Pérdida patrimonial imputable a 2018	240,84	03
Suma de pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos patrimoniales	240,84	03

Integración y compensación de rentas

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO DE 2018		
Suma de pérdidas patrimoniales [(253)+(325)+(340)+(355)+(385)+(396)]	240,84	04
Saldo neto de pérdidas patrimoniales imputables a 2018 a integrar en la base imponible ahorro	240,84	04

Base Imponible general y base Imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	21.632,90	04
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	21.632,90	04
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	0,00	04

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL		
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	21.632,90	05
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	21.632,90	05
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	05

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	051
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	051
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.550,00	051
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.550,00	051
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	8.100,00	051
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	052
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	8.100,00	052
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	052
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	8.100,00	052
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	052

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.327,69	052
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.389,94	052
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	769,50	053
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	810,00	053
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	1.558,19	053
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	1.579,94	053
Tipo medio estatal	7,20	053
Tipo medio autonómico	7,30	053
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	053
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	053

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2018
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)

NIF:

Ejercicio Período

Apellidos y Nombre:

Número justificante: 1000409321746

Cón-yuge

NIF: Apellidos y Nombre:

Resumen de la declaración (2)

0505	<input type="text" value="21.632,90"/>	0510	<input type="text"/>	0545	<input type="text" value="1.558,19"/>	0546	<input type="text" value="1.579,94"/>
Base liquidable general sometida a gravamen		Base liquidable del ahorro		Cuota íntegra estatal		Cuota íntegra autonómica	
0570	<input type="text" value="1.337,49"/>	0571	<input type="text" value="1.359,24"/>				
Cuota líquida estatal		Cuota líquida autonómica					

Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)

Tributación individual Tributación conjunta

Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.....

Declaración Complementaria (3)

Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2018 de la que se derive una cantidad a ingresar.

Resultado de la declaración complementaria

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

NO FRACCIONA el pago.....

SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Importe (de la totalidad o del primer plazo)

Forma de pago:

En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago.
Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 1 de julio.

Opciones de pago del 2.º plazo (5)

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo

SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora

Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.

Importe del 2.º plazo

(40% de la casilla [0695])

Devolución (6)

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:

Devolución: Importe:

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)

Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.

Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.

Código IBAN:

Código SWIFT/BIC: